

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/050/2019 “ADQUISICIÓN DE ASPIRADORAS ANTI-ELECTROESTÁTICAS”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:10 hrs. del día 02 de ABRIL de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en AV. JUAREZ No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-050-2019, denominada “**ADQUISICIÓN DE ASPIRADORAS ANTI-ELECTROESTÁTICAS**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. LIC. NORBERTO VIDAURRI CORONADO, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **ALFONSO TORRES MARTINEZ**, en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace constar que no hubo asistencia de proveedores interesados en el presente acto.

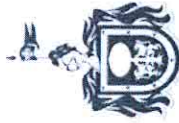
DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** se hace constar que no se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de ningún proveedor.

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública **PLEJ/LXII/050/2019**

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes en el escritorio que se encuentra afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,



CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:15 hrs del día 02 de ABRIL del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/050/2019
“ADQUISICIÓN DE ASPIRADORAS ANTI-ELECTROESTATICAS”**

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
LIC. NORBERTO VIDAURRI CORONADO en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
ALFONSO TORRES MARTINEZ en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras	



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/050/2019
“ADQUISICIÓN DE ASPIRADORAS ANTI-ELECTROESTÁTICAS”**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12: 10 horas del día 09 de Abril de 2019 dos mil diecinueve, el Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Juárez, finca marcada con el Número 237, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la licitación pública PLEJ/LXII/050/2019, para la “Adquisición de Aspiradoras anti-electroestáticas”, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Lic. Jorge Arturo Ríos Navarro, en representación del Órgano Interno de Control; Alfonso Torres Martínez en representación de la Unidad Centralizada de Compras; y Martha Fabiola Larios Orozco en representación del área requirente.

se hace constar que no asistieron proveedores interesados.

Se hace del conocimiento de los participantes que la resolución correspondiente al proceso de licitación que nos ocupa se llevará a cabo el día 09 del mes de Abril del 2019 dos mil diecinueve a las 12:50 horas en la Unidad Centralizada de Compras, Av. Juárez No 237 1er piso.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consecuente con el desarrollo de este acto, los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de las personas que representan, los artículos antes indicados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como al efecto fueron enunciados el 115 y el 134, lo que corroboran con su firma.

CIERRE. Siendo las 12:20 del día 09 de Abril de 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jorge Arturo Ríos Navarro en representación del Órgano de Control Interno y del Comité de Adquisiciones	
Alfonso Torres Martínez en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Martha Fabiola Larios Orozco en representación del área requirente.	